

# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXV SAN SEBASTIÁN 30 DE OCTUBRE DE 1911 N.º 1043

## JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EN

## SAN SEBASTIÁN

### 1911

AÑO XL DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES

EL Consistorio de Juegos Florales Euskaros, atento á su misión de procurar, por cuantos medios estén á su alcance la conservación de la lengua vascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra literatura, música y pintura peculiares, ha dispuesto celebrar en San Sebastián, el clásico día de Santo Tomás, la Fiesta Euskara correspondiente al presente año. Á este efecto se formulan los Certámenes que aparecen á continuación:

### PROGRAMA

#### CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes:

1.º Un premio de 150 pesetas y diploma, al autor de la mejor monografía, escrita en prosa guipuzcoana, sobre la Universidad de Lezo.

2.º Un primer premio de 50 pesetas y un segundo de 40, a los autores de los mejores cuentos históricos, de costumbres populares ó festivos, escritos en prosa guipuzcoana.

3.º Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor composición poética, escrita en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, con libertad de asunto, metro y extensión.

4.º Un premio y diploma, al autor de la mejor obra dramática, original, en prosa y dialecto guipuzcoano, pudiendo ser del género serio ó festivo. Se admitirán monólogos, cuadros de actualidad y de época, como episodios históricos, etc.

El importe del premio será en la forma siguiente :

Si la obra premiada tuviese dos ó tres actos, 150 pesetas.

Si tuviese un acto, 100 pesetas.

Si fuese monólogo, 50 pesetas.

5.º Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor descripción, en prosa guipuzcoana, de Lino ó varios cuadros de costumbres de Donostia en tiempo de las murallas.

## CONCURSO MUSICAL

1.º Un premio de 125 pesetas y diploma, al autor de la mejor serie de aires vascongados inéditos ó no armonizados hasta ahora, dispuesta paracuatro voces de hombre. La letra deberá ser vasca.

2.º Un premio de 100 pesetas y diploma, al autor de la mejor alborada completa, dividida en tres tiempos (zortziko, contrapás y ariñ-ariñ) que sea genuinamente euskalduna en sus diseños melódicos, y escrita para ser ejecutada por una banda completa de tamborileros, compuesta de dos silbos con tun-tun, silbote y atabal.

3.º Un premio de 100 pesetas y diploma, á la banda completa de tamborileros que mejor ejecute la alborada premiada, así como otra obra de libre elección.

## CONCURSO PICTÓRICO

1.º Un premio de 250 pesetas y diploma, al autor del mejor cuadro al óleo, original, sobre tipos, costumbres ó paisaje de la provincia de Guipúzcoa y que no haya concurrido á ningún otro Certamen.

2.º Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor

caricatura, á la acuarela, pluma ó lápiz, de costumbres populares del país guipuzcoano.

## EXPOSICIÓN DE PINTURAS

Todos los cuadros presentados al Concurso, sean ó no premiados, se expondrán al público durante doce días en el local que se anunciará oportunamente.

## SESIÓN DE BERSOLARIS

La Sociedad dramática «Euskaldun Fedea» prepara sesiones de improvisadores populares en lengua euskara, para la función dramática que, como en años anteriores, celebrará en el Teatro Principal la noche de Santo Tomás.

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Todos los trabajos literarios y musicales con opción á estos Concursos, deberán remitirse por correo y en pliegos certificados al señor Secretario del Consistorio de Juegos Florales Euskaros (Constitución, 5).

Los trabajos de pintura se entregarán en la Administración de la Revista EUSKAL-ERRIA, Casa Baroja.

2.<sup>a</sup> El plazo para la presentación de los trabajos con opción á los Concursos, expirará el día 3 de Diciembre próximo.

3.<sup>a</sup> En todos los trabajos literarios, el autor deberá hacer constar al pie si es original; y en caso contrario, indicará la obra de que se haya servido para el arreglo.

4.<sup>a</sup> Todo trabajo con opción á los Concursos contendrá un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio. No se admitirán iniciales ni pseudónimos.

5.<sup>a</sup> El Jurado que ha de juzgar los trabajos musicales, estará formado por tres maestros vascongados de reconocida Competencia; para pintura lo constituirán tres artistas del país, y los fallos de ambos Jurados serán inapelables, así como el del Consistorio respecto de los trabajos literarios. No podrán tomar parte en el Concurso los miembros de la Junta del Consistorio.

6.<sup>a</sup> Si á juicio del Consistorio, Jurado musical ó de pintura, los trabajos presentados no fueren merecedores de premios, podrán decla-

rar desiertos los respectivos Concursos, ó conceder los accésits ó menciones honoríficas que estimen de justicia.

7.<sup>a</sup> No será circunstancia meritoria en los trabajos literarios, la mayor extensión de los mismos.

8.<sup>a</sup> Á las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse á concurso, se les facilitará la copia de la obra premiada con la suficiente antelación para que el Jurado pueda aclarar cualquier duda que se les ofrezca. Los individuos que tomen parte en una banda de tamborileros no podrán presentarse en otra distinta que aspire al premio del Concurso. Éste tendrá lugar en San Sebastián la mañana del día de Santo Tomás (21 de Diciembre).

9.<sup>a</sup> Todas las composiciones literarias premiadas, á excepción de la obra dramática, se publicarán en la veterana Revista EUSKAL-ERRIA, regalándose ejemplares á los autores.

10. No tendrán opción á los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un premio en el mismo tema, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle y recibir, si así lo estima el Jurado calificador, un diploma de honor.

11. El acto de la distribución de premios se anunciará al publicarse el programa del festival vasco, que se organiza para el día de Santo Tomás.

San Sebastián 20 de Octubre de 1911.

*El Secretario,*

TORIBIO ALZAGA

*El Presidente accidental,*

MIGUEL SALAVERÍA

